



Resistencia, 14 de febrero de 2020.me

Nº 08

**AUTOS Y VISTOS:**

Que por Resolución Nº 1918 de fecha 03/12/19 del Superior Tribunal de Justicia, se dispuso señalar el día 11 de febrero del corriente año a las ocho (08:00) horas, a fin de que tenga lugar el Sorteo Público, en el Salón de Acuerdos de la sede del Superior Tribunal de Justicia, entre los miembros del Alto Cuerpo, para Titular y Subrogante de la Presidencia de este Tribunal Electoral, en mérito a lo normado por los artículos 92 de la Constitución Provincial y 40º de la Ley Electoral Provincial Nº 834-Q y sus modificatorias.

Que en dicho acto resultaron sorteados el Dr. Rolando Ignacio Toledo, y el Dr. Alberto Mario Modi, como Presidente Titular y Subrogante, respectivamente, por el período comprendido entre el 15/03/2020 y el 15/03/2022

Que en consecuencia, corresponde fijar la fecha de recepción de sus respectivos juramentos.

Por ello,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**RESUELVE:**

**I.- SEÑALAR** el día doce (12) de marzo del corriente año, a la hora once (11,00), a efectos de recepcionar los juramentos de Ley del **Dr. ROLANDO IGNACIO TOLEDO** en el carácter de Presidente Titular del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, y del **Dr. ALBERTO MARIO MODI** como Presidente Subrogante. Dicho Acto se celebrará en la sede de esta Institución, sita en calle Arturo Illía Nº 657, ciudad de Resistencia.



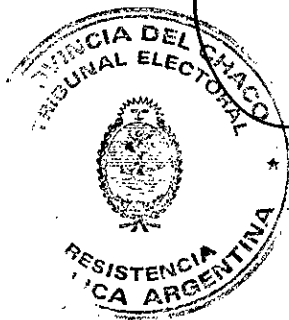
II.- En mérito a lo normado en los artículos 92° de la Constitución Provincial y 40° de la Ley Provincial N° 4834-Q y sus modificatorias, los Señores Magistrados citados en el punto precedente, ejercerán sus funciones en el período comprendido entre el quince (15) de marzo del dos mil veinte (2020) y el quince (15) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

III.-REGISTRESE y comuníquese.-

~~Dr. JORGE FERNANDO COMÉZ~~  
~~Juez~~  
~~TRIBUNAL ELECTORAL~~  
~~Provincia del Chaco~~

~~Dr. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS~~  
~~Juez~~  
~~TRIBUNAL ELECTORAL~~  
~~Provincia del Chaco~~

~~Dra. IRIDE ISABEL MARIA GRILLO~~  
~~Presidenta Subrogante~~  
~~TRIBUNAL ELECTORAL~~  
~~Provincia del Chaco~~



~~M. MARCELA CENTURION YEDRO~~  
~~Secretaria Electoral Letrada~~  
~~TRIBUNAL ELECTORAL~~  
~~Provincia del Chaco~~